



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(**0687**) 31 AGO. 2015

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015, y

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Nombrar con carácter ordinario a la señora **BLANCA CECILIA GOMEZ RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.221.824 de Bogotá D.C., en el cargo de **Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 09**, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta del despacho del Viceministro de Vivienda, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los

31 AGO. 2015

LUIS FELIPE HENAO CARDONA
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Gloria Victoria Rivera Pinzón - Profesional Especializado GTH
Revisó: Constanza Martínez Guevara - Coordinadora Grupo de Talento Humano / Luz Mery Pineda Castellanos - Profesional Especializado GTH / Eduwin Jair Rocha Huérfano / Profesional Especializado GTH / Rafael Sastoque Rey / Técnico Administrativo GTH / Sheila Milena Montoya Mora Asesora Secretaria General.
Aprobó: Armando Gómez Rayo - Secretario General.